Resolución N 1691/15.

Expediente N°:1189/15

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 2015.

VISTO

Visto el Expediente N° 1189/2015, caratulado "Martínez María Araceli s/ Recurso Jerárquico c/ Res. OSDG n°3145/2014", y

CONSIDERANDO

1) Que la Dra. María Araceli Martínez, quien se desempeña como jueza penal, contravencional y de faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizó su baja de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación ante el Director de Gestión y Factor Humano del Consejo de la Magistratura de dicha ciudad. Proceder que fue cuestionado por la obra social en virtud de no haberse practicado en forma personal y ante dicha institución, generándose por ello, una deuda dineraria a su favor y ahora reclamada.

A su vez la ex afiliada afirma no haber utilizado en ningún caso los servicios de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación debido a encontrarse -tanto ella como su grupo familiar- afiliados a OSDE Binario Plan 310 bajo el número 60765706402 desde el año 1991.

2) Que el Reglamento de la Obra Social aprobado por Resolución OSDG n° 885/2003 prevé el mecanismo propio para la afiliación, sin establecerlo expresamente para el caso inverso.

3) Que si bien la interpretación extensiva en contra de la posición de la ex afiliada que realiza el Director de la institución podría considerarse razonable, no lo es bajo las circunstancias reseñadas. Pues efectivamente la baja formulada y aceptada por el Consejo de la Magistratura local integrada al silencio sobre la obligación del afiliado de realizar tal gestión exclusivamente ante la Obra Social, tornan no reprochable dicho proceder.

4) Que por último, la afirmación de la Dra. Martínez de no haber utilizado en ningún caso lo servicios de la obra social, no es desvirtuada por el Director de la Obra Social.

POR ELLO,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la Resolución N° 3145/2014 de la Dirección General de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación.

Regístrese, hágase ~~saber y, oportunamente~~, archívese.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION